



## DESMENTIDO OFICIAL ANTE LA INFORMACIÓN APARECIDA EN EL DÍA DE AYER SOBRE CREMAMUR

Ante la información publicada ayer por el **Diario La Razón**, en la que se lesiona nuestra imagen como empresa de una forma totalmente falsa e intolerable, queremos decir que:

- **Es totalmente falso que se estén acumulando cuerpos de mascotas en los veterinarios** y, cuando decimos totalmente falso, es que podemos demostrarlo con nuestros albaranes de recogida. No se acumulan, porque estamos cumpliendo escrupulosamente con nuestros criterios de recogida, que contemplan esa recogida en un máximo de 24 horas, de lunes a sábado, como **podemos acreditar formalmente**.
- Que ni se han paralizado las incineraciones, ni estamos aplicando ningún tipo de **“servicio mínimo”** en el desarrollo de nuestro trabajo. El mismo día en que se decretó el estado de alarma, la directriz de **Cremamur** fue la de mantener nuestro ritmo de recogida y resto de rutinas laborales, dispensando las acreditaciones pertinentes a nuestros operarios para que pudieran moverse con libertad y realizar el servicio de recogida con normalidad. También eso **estamos en condiciones de poder demostrar, con kilometrajes y otra serie de recursos a nuestro alcance, como empresa**.
- La información habla de que “los crematorios no tenemos claro cómo actuar” en estos casos, lo cual denota un desconocimiento profundo de cómo funcionamos en este tipo de compañías. Nuestro negocio **es EL PRIMERO que aplica medidas excepcionales ante estos casos**, los primeros en aplicar las exigencias en materia de seguridad (de ahí que los velatorios dejaran de programarse de inmediato) y los primeros en tener que reportar el cumplimiento de todos y cada uno de esos parámetros ante los organismos pertinentes.
- **Nosotros no operamos en Extremadura**. De manera que exigimos que la autora de la información nos explique de qué manera, un veterinario de esa Comunidad Autónoma

le puede haber dicho que no hemos pasado a recoger los cuerpos, en una clara evidencia de la falsedad que destila el artículo. Insistimos: **no operamos en Extremadura.**

- Podríamos seguir desmontando esa información párrafo a párrafo, pero creemos que, con esto, es más que suficiente. La autora de la información **no ha cumplido con las reglas mínimas que exigen una correcta praxis profesional. No se ha puesto en contacto con nosotros para verificar que lo que estaba trasladando a sus lectores era cierto**, faltando a la primera regla del periodismo veraz: contrastar las informaciones. Ha publicado información falsa e intenta que los crematorios aparezcan como un servicio menos operativo al que ofrecen los ayuntamientos, cuando lo que en realidad somos... es un complemento a esos servicios, con los que convivimos de manera muy natural, fluida y competente.
- Es por todo esto que nos hemos puesto en contacto con la persona responsable de esa publicación y le hemos exigido una **inmediata rectificación y reparación de nuestra imagen**. A su vez, hemos puesto en su conocimiento que, de no ser así, emprenderemos las acciones legales pertinentes.

Muchas gracias a todos por su comprensión y, por encima de todo, cuidense en estas semanas

La dirección